

DECRETO 668 DE 2018

(abril 18)

D.O. 50.568, abril 18 de 2018

por el cual se designa a uno de los miembros del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación y su correspondiente suplente.

Nota: Derogado por el Decreto 420 de 2021, artículo 3º.

El Presidente de la República, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere la Ley 80 de 1989 en el artículo 5º y el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

CONSIDERANDO:

Que el Archivo General de la Nación es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Cultura, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, constituido con bienes o fondos públicos comunes y el producto de ingresos propios, encargado principalmente de atender funciones administrativas y de prestar servicios públicos conforme a las reglas del Derecho Público. Tiene como domicilio, sede de sus órganos principales, la ciudad de Bogotá, D. C. y jurisdicción en todo el territorio nacional;

Que el artículo 5º de la Ley 80 de 1989 establece la composición del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, y dispone en el párrafo 1º que uno de sus miembros será un delegado del señor Presidente de la República, con su respectivo suplente, para un período de dos (2) años;

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 21 del Decreto número

1126 de 1999, “por el cual se reestructura el Ministerio de Cultura”, el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación estará integrado, entre otros, por un representante designado por el Presidente de la República con su respectivo suplente;

Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 8° del Acuerdo número 017 de 2001 “por el cual se adopta el Estatuto Interno del Archivo General de la Nación”, se estableció que el Consejo Directivo estará integrado por un representante designado por el Presidente de la República con su respectivo suplente, quienes serán designados para períodos de dos años;

Que teniendo en cuenta los méritos y experiencia del señor Juan Sebastián Rozo Rengifo, identificado con la cédula de ciudadanía número 81720041 de Chía, quien se desempeña actualmente como Viceministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se encuentra facultado para ser designado miembro del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación;

Que la señora Yiris Rosa Tovar Medina, identificada con la cédula de ciudadanía número 22736411 de Barranquilla, cuenta igualmente con la idoneidad y experiencia para ejercer como miembro suplente del Viceministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ante el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación;

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnese al señor Juan Sebastián Rozo Rengifo, identificado con la cédula de ciudadanía número 81720041 de Chía, en su calidad de Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como delegado del Presidente de la República en el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, para un período de dos (2) años de conformidad con lo establecido en las normas

vigentes.

Artículo 2°. Désígnese como suplente del delegado del Presidente de la República en el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación a la señora Yiris Rosa Tovar Medina, identificada con la cédula de ciudadanía número 22736411 de Barranquilla, en su calidad de Asesora del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para que en ausencia del delegado principal se desempeñe como miembro activo del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, por un período de dos (2) años de conformidad con lo establecido en las normas vigentes.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Cultura,

Mariana Garcés Córdoba.